



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Patrimonio natural

1. Denominación de la asignatura:

PATRIMONIO NATURAL

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8673

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

6. Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Manuela Garrido Verdugo (mgverdugo@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Gonzalo Andrés López (gandres@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG01: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

*CG02: Saber razonar de forma crítica, mediante el uso de procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG07: Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.

CG11: Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG12: Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.

*CG17: Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

*CG18: Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG22. Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

*CE08: Conocimiento de normativa, a diferentes escalas, sobre patrimonio cultural y natural

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

*CE15: Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16: Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

CE17: Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.

CE21. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio

*CE22: Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.



CE23: Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva investigadora
CE26: Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.
CE28: Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas

Gran parte de las competencias de la asignatura de patrimonio natural participa de los principios y valores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, contribuyendo de manera específica con los siguientes:

ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

ODS8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/todas

ODS10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ODS14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

ODS15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos Generales:

- Proporcionar al alumnado el marco teórico y metodológico para una adecuada comprensión de las dimensiones del patrimonio.
- Introducir al alumnado en el estudio de los espacios protegidos, desde una óptica patrimonial y una perspectiva geográfica, y les permita comprender cómo se han convertido en pieza clave de los principales acuerdos internacionales que guían las actuales políticas nacionales para la conservación del patrimonio natural.
- Que el alumnado reflexione, aprenda y aporte al reto y a la oportunidad que suponen integrar los aspectos sociales, económicos y ambientales en la gestión de estos espacios protegidos.
- Que el alumnado, a partir del manejo de fuentes diversas y un uso adecuado de herramientas metodológicas, sea capaz de proponer medidas viables de activación de los valores patrimoniales, naturales y culturales, de un espacio protegido

Objetivos Específicos:

- Que el alumnado valore la importancia del derecho y acceso a la información ambiental por parte de organismos e instituciones públicas a diferentes escalas: internacional, europeo, nacional, regional y local.



- Que el alumnado comprenda la importancia y el reto multidisciplinar que supone integrar la planificación del territorio y la de desarrollo en el actual paradigma de la sostenibilidad.
- Otorgar a las y los estudiantes los rasgos más definitorios de la personalidad científica de la Geografía como ciencia social y ciencia aplicada, y otorgar instrumentos para el desarrollo de las capacidades que posibiliten convertir el saber geográfico en un saber estratégico.

Objetivos Transversales:
Sostenibilización curricular.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Contenidos

1. Patrimonio Natural. Aspectos teóricos y conceptuales

- Patrimonio: Concepto complejo y dinámico, Tipologías. Retos
- Patrimonio Natural: definición y conceptos asociados. Valor y dimensiones. Aportación de la geografía.

2. Estrategias e instrumentos, jurídicos y programáticos, para la conservación y gestión del patrimonio natural.

- De los primeros Parques Nacionales a las actuales estrategias de conservación del Patrimonio Natural a nivel global: organizaciones, convenios y programas para la conservación del Patrimonio Natural
- Las Áreas Protegidas. Redes a diferentes escalas.

3. Patrimonio Natural en España.

- Una síntesis geográfica de la riqueza y diversidad del patrimonio de España
- Evolución y estado actual del marco normativo para la conservación del Patrimonio Natural en España. Espacios Naturales Protegidos.
- Instrumentos de Ordenación y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos.

4. Valor, uso y demanda de los Espacios Naturales

- La planificación socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos. Desarrollo Local
- Buenas Prácticas y Conflictos entre los diferentes usos de los espacios protegidos.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8673&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

- Exposición y análisis en el aula de los contenidos teóricos y prácticos correspondientes al programa de la asignatura.
- Comentario de textos, interpretación de material gráfico y cartográfico, análisis de material audiovisual.
- Presentación de trabajos individuales y/o grupales

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG01, CG02, CG07, CG11, CG12, CG17, CG18, CG21, CG22, CE08, CE15, CE16, CE21, CE22, CE23, CE28. ODS 8,10,12,13,14,15	30	15	45
Clases prácticas	CG01, CG02, CG05, CG07, CG11, CG12, CE13, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28 ODS 8,10,12,13,14,15	14	35	49
Realización y Exposición de trabajos	CG01, CG02, CG05, CE13, CE17, CE21, CE22, CE26, CE28 ODS 13,15	10	46	56
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Sistema de Evaluación continua: El alumnado deberá obtener un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las actividades previstas en los diferentes procedimientos de evaluación, ya sean de carácter práctico (pruebas prácticas, seminarios, reseñas, etc.) o teórico (examen de contenidos teóricos). Para aprobar la asignatura, la suma total de los diferentes procedimientos deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10. Todos los procedimientos tendrán la condición de recuperables en segunda convocatoria si no se alcanza la calificación mínima exigida. En el caso de la participación activa, se determinará por el profesorado la actividad/práctica a desarrollar. El alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria tienen la opción de mejorar su calificación en el examen de contenidos teóricos, debiendo comunicar a la coordinación/profesorado de la asignatura su intención de presentarse en tiempo y forma.

El profesorado podrá utilizar cualquier herramienta anti plagio que la Universidad ponga a su disposición para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por el estudiantado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Grado de participación en clase	10 %	10 %
Realización de prácticas (individuales y/o grupales)/Reseña de textos	20 %	20 %
Desarrollo y Exposición de Trabajo individual y/o colectivo	30 %	30 %
Examen de contenidos teóricos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los y las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua, podrán solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9), justificándola ante el profesor y por escrito al Decano o Director del Centro antes del inicio del semestre lectivo o en las dos primeras semanas del curso. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el estudiantado acogido a este modelo de evaluación excepcional deberá desarrollar las



actividades propuestas en los diferentes procedimientos, pudiéndose establecer mecanismos y plazos de entrega distintos al resto del grupo, en atención a sus circunstancias particulares.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: en el caso de aquellos alumnos que concurran a esta convocatoria se aplicará el sistema de evaluación excepcional, por lo que el alumno deberá realizar y entregar el trabajo práctico previsto (30%), recensión de artículos/otras actividades (30%), estableciéndose los plazos de entrega en función de cada caso, y realizar un examen de contenidos teóricos (40%) para superar la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Manejo de material textual, documental, audiovisual y cartográfico, para lo que se necesita ordenador y cañón en el aula.

Plataforma Moodle que tanto el profesorado como el alumnado usarán de forma habitual, donde se subirán los contenidos teóricos y prácticos del programa desarrollado por el profesorado, así como la indicación de actividades a desarrollar por el alumnado. Servirá asimismo para la comunicación habitual entre profesorado y estudiantado a través de la mensajería y/o foros habilitados al efecto.

Tutorías semanales establecidas reglamentariamente.

Página web del grado: <https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<https://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español